

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «ANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES LOCALES EL 28 DE MAYO ES NECESARIO LA APROBACIÓN DE LOS MODELOS DE DECLARACIONES DE BIENES E INCOMPATIBILIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES QUE CONFORMEN LA CORPORACIÓN.»
Fecha	12 de mayo de 2023
Duración	Desde las 8:30 hasta las 8:40 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	MANUEL LOZANO GARRIDO
Secretario	MARIA LUISA FERNANDEZ BUENO

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
25982467B	AMPARO LOZANO VILLAR	SÍ
52548018X	FRANCISCO JAVIER EXPOSITO CARDENAS	SÍ
78682769E	JOSE LUIS LARA SORIANO	SÍ
78687596L	Juan Pedro Vega Serrano	NO
78686440J	MANUEL LOZANO GARRIDO	SÍ
78680933A	MARIA CORREAS RODRIGUEZ	SÍ
52555293V	MARIA DEL PILAR LARA CORTES	SÍ
52542483H	MARIA LUISA FERNANDEZ BUENO	SÍ
78683590S	MARIA MONTSERRAT SIMON COBA	SÍ
26021719W	María Josefa López Galera	NO
53594505C	Noelia Garrido Villar	SÍ
78685107Z	PURIFICACION MEDINA GONZALEZ	SÍ
26213394H	RAFAEL CIVANTOS CUESTA	SÍ
53590334N	RAFAEL VALDIVIA BLANQUEZ	SÍ



Excusas de asistencia presentadas:

- Juan Pedro Vega Serrano:
«Motivos laborales»
- María Josefa López Galera:
«Motivos laborales»

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Antes de argumentar el motivo de la urgencia de la sesión, el Sr. Alcalde pide a los miembros asistentes a la misma guardar un minuto de silencio como homenaje a D. Gabriel Relaño Canales, quién fue concejal de esta Corporación y que falleció el pasado día 12 de abril de 2023.

A) PARTE RESOLUTIVA

PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 79.2 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Favorable | **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde argumenta la urgencia de la sesión basándose en que es necesario y urgente aprobar el expediente de Modificación de modelos de Declaraciones para los Registros de Intereses, Bienes y Actividades de los Concejales que resulten electos a raíz de las próximas elecciones locales que se celebrarán el próximo día 28 de mayo de 2023, de ahí la urgencia en adoptar este acuerdo.

Sometida la Propuesta a votación, se acuerda **APROBAR LA URGENCIA** por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales presentes en el Pleno, lo que representa el **VOTO A FAVOR** de **ONCE CONCEJALES** (Grupo municipal PSOE y Grupo municipal Ciudadanos).

Expediente 1183/2023. Declaración de Bienes y Actividades

Favorable | **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la Propuesta presentada de "**APROBACIÓN DE MODELOS DE DECLARACIONES PARA LOS REGISTROS DE INTERESES, BIENES Y DE ACTIVIDADES**". Sin más intervenciones, por orden del Sr. Alcalde se somete el punto a votación, tras lo cual se acuerda la **APROBACIÓN DE MODELOS DE DECLARACIONES PARA LOS REGISTROS DE INTERESES BIENES Y DE ACTIVIDADES, por UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales asistentes a la sesión, lo que representa el **VOTO A FAVOR DE ONCE CONCEJALES** (Grupo municipal PSOE y Grupo municipal Ciudadanos), con el siguiente tenor literal:

"APROBACIÓN DE MODELOS DE DECLARACIONES PARA LOS REGISTROS DE INTERESES, BIENES Y DE ACTIVIDADES.

El Sr. Alcalde recuerda que el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, que regula de las Bases de Régimen Local, señala que todos los miembros de las Corporaciones Locales formularán declaración sobre las causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos.



declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo con información sobre las sociedades por ellos participadas y de las liquidaciones de impuestos sobre la Renta, y, en su caso, Sociedades.

Estas dos declaraciones se formalizarán en los modelos aprobados por los Pls respectivos por lo que se hace necesario que el actual Ayuntamiento apruebe correspondientes modelos de declaración.

Dichas declaraciones deben llevarse a cabo antes de la toma de posesión, ocasión del cese y al final del mandato de los miembros electos de las Corporaciones Locales y se inscribirán en sendos Registros de Intereses constituidos en la Corporación Local, que tendrán, ambos, carácter público.

Las declaraciones anuales de bienes y actividades serán publicadas con carácter anual y, en todo caso, en el momento de la finalización del mandato.

En defecto de Reglamento Orgánico propio de la Corporación, resulta conveniente acordar los plazos de presentación de las declaraciones de intereses así como la forma que van a ser objeto de publicación.

Por todo lo expuesto, se **ACUERDA**:

ÚNICO: Aprobar los modelos de declaraciones sobre causas de incompatibilidad y actividad y las declaraciones de bienes patrimoniales y participación en sociedades, y que son del siguiente tenor.





DECLARACION DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y DE ACTIVIDADES

I. DATOS DEL DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS _____

FECHA CREDENCIAL _____

PARTIDO POLITICO _____

DECLARACIÓN:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el firmante cuyos apellidos, nombre y demás datos de identidad arriba se consignan, formula declaración de causas de posible incompatibilidad y de actividades que le proporcionen o puedan proporcionar, ingresos económicos correspondiente al día de la fecha, y manifiesta bajo su personal responsabilidad, que dicha declaración es comprensiva de la totalidad de sus actividades y que los datos que se reflejan en las hojas siguientes, rubricadas por él al margen, son rigurosamente ciertos.

II. CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD

III. ACTIVIDADES QUE LE PROPORCIONAN INGRESOS

IV. LIQUIDACIONES DEL IRPF, PATRIMONIO O SOCIEDADES.

FECHA _____

